



## Resolución de Secretaría General N° 059-2014-OEFA/SG

Lima, 10 SET. 2014

**VISTOS:** El Informe N° 399-2014-OEFA-OA/LOG, del 8 de setiembre del 2014, el Memorándum N° 1615-2014-OEFA/OA, del 8 de setiembre del 2014 y el Informe N° 195-2014-OEFA/OAJ, del 10 de setiembre del 2014, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 (en adelante, **la Ley**), y el Artículo 8° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF (en adelante, **el Reglamento**), y sus respectivas modificatorias; es función de cada Entidad elaborar su respectivo Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos. El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular del Pliego o la máxima Autoridad Administrativa de la Entidad;

Que, el Artículo 9° del Reglamento, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado por razones de asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, el Numeral 6.3 del Acápite VI "Disposiciones Específicas" de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE (en adelante, **la Directiva**), emitida por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, establece que para toda modificación del Plan Anual de Contrataciones resultan aplicables las normas que rigen para su aprobación en lo referido a su elaboración y contenido, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y, los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 004-2014-OEFA/SG, del 22 de enero del 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el Año Fiscal 2014, con un total de treinta y siete (37) procesos de selección;



Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 009-2014-OEFA/SG, del 3 de marzo del 2014, se aprobó la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año Fiscal 2014, a través de la cual se dispuso la inclusión de cuatro (4) procesos de selección;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 029-2014-OEFA/SG, del 26 de mayo del 2014, se aprobó la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año Fiscal 2014, a través de la cual se dispuso la inclusión de cuatro (4) procesos de selección;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 034-2014-OEFA/SG, del 20 de junio del 2014, se aprobó la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año Fiscal 2014, a través de la cual se dispuso la inclusión de tres (3) procesos de selección y la exclusión de un (1) proceso de selección;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 037-2014-OEFA/SG, del 25 de junio del 2014, se aprobó la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año Fiscal 2014, a través de la cual se dispuso la inclusión de un (1) proceso de selección y la exclusión de un (1) proceso de selección;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 048-2014-OEFA/SG, del 30 de julio del 2014, se aprobó la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año Fiscal 2014, a través de la cual se dispuso la inclusión de cuatro (4) procesos de selección y la exclusión de un (1) proceso de selección;

Que, mediante Informe N° 399-2014-OEFA-OA/LOG y Memorándum N° 1615-2014-OEFA/OA, la Oficina de Administración propone la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año Fiscal 2014, solicitando que se incluyan doce (12) procesos de selección: i) Adquisición de lectores biométricos para las sedes en Lima del OEFA, ii) Servicio de reimpresión de publicaciones, iii) Servicio de agenciamiento de pasajes aéreos nacionales, iv) Adquisición de mochilas, v) Adquisición de calzado de seguridad, vi) Adquisición de sillas para diversas dependencias del OEFA, vii) Adquisición de indumentaria para la Dirección de Supervisión, Evaluación y Coordinación General de las Oficinas Desconcentradas, viii) Adquisición de equipos de protección de personal, ix) Adquisición de equipos de conectividad de Red Lan – Switch para Red de 48 puertos, x) Contratación del servicio de diagnóstico de Clima Laboral del OEFA, xi) Contratación de servicio de una empresa organizadora de eventos institucionales, y xii) Adquisición de equipos de posicionamiento GPS con antena de alta sensibilidad con cámara incorporada; y la exclusión de tres (3) procesos de selección: i) Adquisición de combustible Diesel B5 - OD Loreto, ii) Adquisición de combustible Diesel B5 - OD Puno, y iii) Adquisición de Switch para Red de 48 puertos; recomendando aprobar la modificación N° 06 del Plan Anual de Contrataciones, los cuales cuentan con disponibilidad presupuestal;

Que, conforme a lo señalado por la Oficina de Administración los procesos de selección a ser incluidos en el Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año Fiscal 2014 cuentan con la disponibilidad presupuestaria otorgada mediante Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 1398, Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 1413, Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 1360, Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 1336, Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 1334, Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 1385,





Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 1363, Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 1452, Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 1414, Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 1458, Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 1435, Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 1405, por la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados. Asimismo, indica que con la Previsión de Certificación Presupuestaria número 033 se realiza la previsión presupuestal para los Años Fiscales 2015 y 2016;

Que, adicionalmente, la Oficina de Administración solicita la exclusión de los siguientes procesos de selección: Adjudicación de Menor Cuantía para la Adquisición de combustible Diesel B5 - OD Loreto y Adjudicación de Menor Cuantía para la Adquisición de combustible Diesel B5 - OD Puno (sustentado mediante Memorandum N° 2242-2014-OEFA/CGOD, del 26 de junio del 2014, de la Coordinación General de Oficinas Desconcentradas), y la Adjudicación Directa Selectiva para la Adquisición de Switch para Red de 48 puertos (sustentado mediante el Informe Técnico N° 022-2014-OEFA/OTI, del 27 de junio del 2014, por medio del cual la Oficina de Tecnología de la Información solicita el aumento de equipos de comunicación y el Informe N° 021-2014-OEFA-OA-LOG-ABAS, del 4 de setiembre del 2014, que determina el Valor Referencial en S/. 779,024.97, implicando la variación del importe estimado en más del 25% lo que varía el tipo de proceso de selección);

Que, la inclusión y exclusión de los procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año Fiscal 2014, se justifican técnicamente en lo señalado en el Informe N° 399-2014-OEFA-OA/LOG y el Memorandum N° 1615-2014-OEFA/OA de la Oficina de Administración;

Que, luego de la evaluación correspondiente, la Oficina de Asesoría Jurídica, mediante Informe N° 195-2014-OEFA/OAJ, del 10 de setiembre del 2014, concluye que la aprobación de la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año Fiscal 2014 resulta legalmente viable, por encontrarse en el supuesto establecido en el Artículo 9° del Reglamento, conforme a lo señalado por la Oficina de Administración;

Que, conforme a lo dispuesto en el Numeral 6.2 de la Directiva, toda modificación del Plan Anual de Contrataciones, sea por inclusión y/o exclusión de algún proceso de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del Plan Anual de Contrataciones;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/PCD, del 3 de enero del 2014, el Titular de la Entidad delegó en la Secretaría General la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus respectivas modificatorias;

Con el visado de la Oficina de Administración, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF y la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE emitida por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado; y

en uso de las facultades delegadas por la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/PCD;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el Año Fiscal 2014, a fin de incluir doce (12) procesos de selección y excluir tres (3) procesos de selección, según se detalla en los Anexos adjuntos que forman parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** Encargar a la Oficina de Administración, la implementación y ejecución de la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el Año Fiscal 2014, así como la publicación de la presente Resolución y sus Anexos en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación.

**Artículo 3°.-** Disponer la publicación de la presente Resolución y sus Anexos en el Portal de Transparencia del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, debiendo ponerse a disposición de los interesados en la Oficina de Administración que se encuentra en el segundo piso del local institucional ubicado en la avenida República de Panamá N° 3542 del distrito de San Isidro de la provincia y departamento de Lima, para su revisión o adquisición.

**Regístrese y comuníquese.**



  
**Luz Yrene Orellana Bautista**  
Secretaria General

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

NOMBRE DE LA ENTIDAD : OEFA

UNIDAD EJECUTORA : OEFA  
 INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : 051  
 Para generar el archivo para el OSCE Prestación CTRL + O

ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			TIPO DE CAMBIO	DECISIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST		
- SI	0 - NO		- ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	BIENES		Adquisición de lectores biométricos para las sedes en Lima del OEFA	4615170900240243	BIENES	1.00	81,500.00	1 - Soles	09	09 - Setiembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OEC	15	01	31		...
- SI	0 - NO		- ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	SERVICIOS		Servicio de reimpresión de publicaciones	821215990003919	SERVICIO	1.00	95,086.00	1 - Soles	09	09 - Setiembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OEC	15	01	31		....
- SI	0 - NO		- CONCURSO PÚBLICO	SERVICIOS		Servicio de agenciamiento de pasajes aéreos nacionales	7811150200234733	SERVICIO	1.00	1,038,512.92	1 - Soles	09	09 - Setiembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OEC	15	01	31		.....
- SI	0 - NO		- ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	BIENES		Adquisición de mochilas	5312160500125268	BIENES	1.00	49,950.00	1 - Soles	09	09 - Setiembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OEC	15	01	31		.....
- SI	0 - NO		- ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA	BIENES		Adquisición de calzado de seguridad	4618160300075583	BIENES	1.00	291,250.00	1 - Soles	09	09 - Setiembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OEC	15	01	31		.....
SI	0 - NO		- ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	BIENES		Adquisición de sillas para diversas dependencias del OEFA	5611210200125506	BIENES	1.00	164,820.00	1 - Soles	09	09 - Setiembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OEC	15	01	31		.....
SI	0 - NO		- ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA	BIENES		Adquisición de documentación para la Dirección de Supervisión, Evaluación y Coordinación General de las Oficinas Desconcentradas	7314171500229136	BIENES	1.00	300,036.00	1 - Soles	09	09 - Setiembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OEC	15	01	31		.....
SI	0 - NO		- ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA	BIENES		Adquisición de equipos de computación de personal	4619230300261410	BIENES	1.00	211,721.60	1 - Soles	09	09 - Setiembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OEC	15	01	31		.....

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN  
 ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA  
 SECRETARÍA GENERAL

AL NOMBRE DE LA ENTIDAD :

200776 - ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL

D) UNIDAD EJECUTORA :

GI INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

D) Año :

2014

CI SIGLAS :

OEFA

E) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

GI INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

E) RUC :

2052289709

En las columnas con encabezado Azul prestara CTRL \* si para obtener ayuda

051

Para obtener el archivo para el OSCE presione CTRL + G

N.º ITEM UNICO	ANTE- CEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATEGORÍA ÚNICA DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita consultarse a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMEN TO	FECHA PREVISTA DE LICITACION	TIPO DE CONTRA SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			TIPO DE CAMBIO	DIRECCION PUE POR FUERZ ABRANC
																	DEPA	PROV	DIST		
62	1 - SI	0 - NO	- LICITACION PUBLICA	BIENES		Adquisición de equipos de conectividad de Red Lan - Switch para Red de 49 puertos	422224/20028971	BIENES	1.00	779,024.97	1 - Soles	09	09 - Setiembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OEC	15	01	31		.....
63	1 - SI	0 - NO	- ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	SERVICIOS		Contratación del servicio de diagnóstico de clima laboral del OEFA	8011150100289313	SERVICIO	1.00	52,368.40	1 - Soles	09	09 - Setiembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OEC	15	01	31		.....
64	1 - SI	0 - NO	- ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	SERVICIOS		Contratación de servicio de una empresa organizadora de eventos institucionales	801141607002288936	SERVICIO	1.00	199,999.00	1 - Soles	09	09 - Setiembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OEC	15	01	31		.....
65	1 - SI	0 - NO	- ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	BIENES		Adquisición de equipos de posicionamiento GPS con antena de alta sensibilidad con cámara incorporada	422217/1100254110	BIENES	1.00	202,100.00	1 - Soles	09	09 - Setiembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OEC					.....





NOMBRE DE LA ENTIDAD :

200276 - ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL

SIGLAS :

OEFA

PLIEGO :

051

Las columnas con encabezado azul prestan CTRL + H para obtener ayuda

D) UNIDAD EJECUTORA :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :  
Para ingresar al archivo para el OSCE Presión CTRL + G

B) AÑO : 2014

E) RUC : 20921280780

EM RICO	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES Y SERVICIOS (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
															DEPA	PROV	DIST		
SI	1 - SI	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	SERVICIOS		Adquisición de Switch para Red de 48 puertos		UND	1,00	+1.030,70	1 - Soles	00	MARZO	0 - Por la Entidad	0 - Proceso Clase	15	01	31		
SI	2 - NO	ADJUDICACION DE MEJOR CUANTIA	BIENES		Adquisición de combustible DISEL B5 - OD Loreto		GL	1,00	15.020,00	1 - Soles	00	MAYO	0 - Por la Entidad	0 - Proceso Clase	15	01	31		
SI	2 - NO	ADJUDICACION DE MEJOR CUANTIA	BIENES		Adquisición de combustible DISEL B5 - OD Puno		GL	1,00	15.020,00	1 - Soles	00	MAYO	0 - Por la Entidad	0 - Proceso Clase	15	01	31		







<b>N° DE REGISTRO</b>
2014-I01-023122
CREADO: CGOD2
IMPRESO: RZAVALA
EL: 10/09/2014 17:59

# HOJA DE TRAMITE

INGRESO : 22/08/2014 15:16 . REFERENCIA: S/N  
 EMITENTE : COORDINACION GENERAL ODES  
 ASUNTO : PROCESO  
 DESCRIPCION : EXCLUSION DE PROCESOS DE SELECCION DEL PAC - ADQUISICION DE COMBUSTIBLE OD PUNO Y LORETO

TIPO	ENVIADO POR	PARA	FECHA DERIVACION	A/T	DOCUMENTO GENERADO	OBSERVACIONES
RIG	OAJ	SG -> SIN ASIGNAR	10/09/2014 17:57	01, 02	INF N° 00195-2014/OEFA-OAJ	

**OFICINAS:**

APR	Coord. General de Recaudación y Control del Aporte por Regulación	CG-CC	Coordinación General Capacitación en Fiscalización	CG-DCPE	Coord. General de Diseño y Control de Proyectos Estratégicos
CGGCS	Coordinación General de Gestión de Conflictos Socioambientales	CG-ODES	Coordinación General de las ODES	CPN	Coordinación Proyectos Normativos
CTS	Comité de Transferencias Sectoriales	DE	Dirección de Evaluación	DFAI	Dirección de Fiscalización
DFAI-SDI	Subdirección de Instrucción	DS	Dirección de Supervisión	DS-EP	Supervisión Entidades Públicas
DS-SD	Supervisión Directa	OAJ	Oficina de Administración	OAJ	Oficina de Asesoría Jurídica
OAC	Oficina de Comunicaciones	OCI	Órgano de Control Institucional	OPP	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
OIT	Oficina de Tecnologías de la Información	PCD	Presidencia del Consejo Directivo	PCD.C	Coordinador PCD
PCD.S	Secretaría PCD	PROPUB	Procuraduría Pública	SG	Secretaría General
INAD	SINADA	ST-CPAD	ST Comisión de Proc. Adm. Disciplinario	TFA	Tribunal de Fiscalización Ambiental
FA-ST	Secretaría Técnica del Tribunal de Fiscalización				

**ACCIONES**

1 ACCIÓN	02 CONOCIMIENTO Y FINES	03 COORDINACIÓN	04 CUMPLIMIENTO
5 DEVOLUCIÓN	06 ESTUDIO	07 ASISTIR	08 EVALUACIÓN
9 INVESTIGACIÓN	10 ELABORAR INFORME	11 OPINIÓN	12 PREPARAR RESPUESTA
13 RECOMENDACIÓN	14 SEGUIMIENTO	15 VERIFICACIÓN	16 ARCHIVO
17 TRAMITE	19 AGREGAR EL EXPEDIENTE	20 GEST. VB° Y/O FIRMA	22 PROYECTAR RESOLUCIÓN
23 REVISIÓN	24 REALIZAR SUPERVISIÓN	28 DISTRIBUCION	29 PARA SU CONSIDERACION
30 AUTORIZADO	31 REALIZAR SUPERVISIÓN DIRECTA	32 REALIZAR EVALUACIÓN	33 REALIZAR SUPERVISIÓN A ENTIDADES
34 RESPONDER DIRECTAMENTE AL INTERESADO	35 PREPARAR RESPUESTA PARA FIRMA DE PCD	36 CONSOLIDAR INFORMACIÓN SOLICITADA	

**SERVACIONES**

PLAZO

Res. N° 059-2014/OEFA-SG.

FIRMA



JU



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

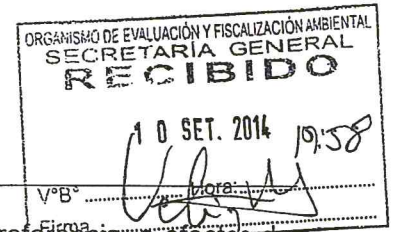
INFORME N° 195 -2014-OEFA/OAJ

A : ABOG. LUZ YRENE ORELLANA BAUTISTA  
Secretaria General

ASUNTO : Sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental.

REFERENCIA : a) Memorándum N° 1615-2014-OEFA/OA  
b) Informe N° 399-2014-OEFA-OA/LOG

FECHA : San Isidro, 10 SET. 2014



Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al asunto de la referencia, a efectos de informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/PCD, del 03 de enero del 2014, por medio del cual el Titular de la Entidad delegó en la Secretaría General la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus respectivas modificatorias.
- 1.2. Resolución de Secretaría General N° 004-2014-OEFA/SG, del 22 de enero del 2014 que aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental para el presente año.
- 1.3. Resoluciones de Secretaría General Nros. 009, 029, 034, 037, 048-2014-OEFA/SG, que aprobaron las modificaciones primera, segunda, tercera, cuarta y quinta al Plan Anual de Contrataciones.
- 1.4. Informe N° 399-2014-OEFA-OA/LOG, del 08 de setiembre del 2014, emitido por la Responsable de Logística por medio del cual informa la necesidad de incluir procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal 2014: i) Adquisición de lectores biométricos para las sedes en Lima del OEFA, ii) Servicio de reimpresión de publicaciones, iii) Servicio de agenciamiento de pasajes aéreos nacionales, iv) Adquisición de mochilas, v) Adquisición de calzado de seguridad, vi) Adquisición de sillas para diversas dependencias del OEFA, vii) Adquisición de indumentaria para la Dirección de Supervisión, Evaluación y Coordinación General de las Oficinas Desconcentradas, viii) Adquisición de equipos de protección de personal, ix) Adquisición de equipos de conectividad de Red Lan – Switch para Red de 48 puertos, x) Contratación del servicio de diagnóstico de Clima Laboral del OEFA, xi) Contratación de servicio de una empresa organizadora de eventos institucionales, y xii) Adquisición de equipos de posicionamiento GPS con antena de alta sensibilidad con cámara incorporada; e informa la necesidad de excluir: i) Adquisición de combustible Diesel B5 - OD Loreto, ii) Adquisición de combustible Diesel B5 - OD Puno, y iii) Adquisición de Switch para Red de 48 puertos ; recomendando aprobar la modificación N° 06 del PAC.
- 1.5. Memorándum N° 1615-2014-OEFA/OA del 8 de setiembre del 2014, emitido por la Oficina de Administración, por medio del cual solicita que, de encontrarlo procedente, se proyecte, la resolución que apruebe la sexta modificación del PAC.







PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

Asesoría Jurídica

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

## II. BASE LEGAL

- 2.1. Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017.
- 2.2. Ley N° 29837, Ley que modifica el Decreto Legislativo N° 1017.
- 2.3. Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF.
- 2.4. Decreto Supremo N° 138-2012-EF, que modifica el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 2.5. Decreto Supremo N° 116-2013-EF, que modifica el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 2.6. Decreto Supremo N° 080-2014-EF, que modifica el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 2.7. Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, Plan Anual de Contrataciones.

## III. ANÁLISIS

- 3.1. El presente informe tiene por objeto evaluar la propuesta de la Oficina de Administración para aprobar la sexta modificación al Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental.
- 3.2. De conformidad con el artículo 8° de la Ley de Contrataciones y de su Reglamento, es función de cada entidad elaborar su respectivo Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos. El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular del Pliego o la máxima Autoridad Administrativa de la Entidad.
- 3.3. El artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado por razones de asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales: i) cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección, o ii) el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varía el tipo de proceso de selección.
- 3.4. El numeral 6.3 del acápite VI "Disposiciones Específicas" de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, Plan Anual de Contrataciones, establece que para toda modificación del Plan Anual de Contrataciones resultan aplicables las normas que rigen para su aprobación en lo referido a su elaboración y contenido, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado.
- 3.5. De la revisión de los expedientes remitidos por la Oficina de Administración se evidencia que dicha Oficina, respecto al Plan Anual de Contrataciones del OEFA, está solicitando la inclusión de 12 procesos de selección y la exclusión de 3 de ellos, conforme al siguiente detalle que cuenta con el siguiente sustento documentario:
  - a. Inclusión del proceso de selección: Adjudicación Directa Selectiva para la **Contratación de servicio de una empresa organizadora de eventos institucionales**, que contiene la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 1398 por el importe de S/. 199,999.00 (Ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve y 00/100 Nuevos Soles), Informe N° 020-2014-OEFA/OA/LOG-JMQS que determinó el Valor Referencial en S/. 199,999.00 (Ciento noventa y







PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

nueve mil novecientos noventa y nueve y 00/100 Nuevos Soles), requerimiento efectuado con el Pedido de Servicio N° 06384.

- b. Inclusión del proceso de selección: Licitación Pública para la **Adquisición de equipos de conectividad de Red Lan – Switch para Red de 48 puertos**, que contiene la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 1413 por el importe de S/. 779,024.97 (Setecientos setenta y nueve mil veinticuatro y 97/100 Nuevos Soles), Informe N° 021-2014-OEFA-OA-LOG-ABAS que determinó el Valor Referencial en S/. 779,024.97 (Setecientos setenta y nueve mil veinticuatro y 97/100 Nuevos Soles), requerimiento efectuado con el Pedido de Compra N° 02133 y Pedido de Servicio N° 06851.
- c. Inclusión del proceso de selección: Concurso Público para la **contratación del servicio de agenciamiento de pasajes aéreos nacionales**, que contiene la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 1360 por el importe de S/. 86,542.74 (Ochenta y seis mil quinientos cuarenta y dos y 74/100 Nuevos Soles), Previsión de Certificación Presupuestaria N° 033 por el importe de S/. 951,970.18 (Novecientos cincuenta y un mil novecientos setenta y 18/100 Nuevos Soles), Informe N° 003-2014-OEFA-OA-LOG-DCLL que determinó el Valor Referencial en S/. 1'038,512.92 (Un millón treinta y ocho mil quinientos doce y 92/100 Nuevos Soles), requerimiento efectuado con los pedidos de servicio Nros. 06367, 05962 y 05961.
- d. Inclusión del proceso de selección: Adjudicación Directa Selectiva para la **adquisición de lectores biométricos para las Sedes en Lima del OEFA**, que contiene la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 1336 por el importe de S/. 81,500.00 (Ochenta y un mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles), Informe N° 010-2014-OEFA/OA/LOG-EJSM que determinó el Valor Referencial en S/. 81,500.00 (Ochenta y un mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles), requerimiento efectuado con el pedido de compra N° 02032.
- e. Inclusión del proceso de selección: Adjudicación Directa Selectiva para la **contratación del servicio de reimpresión de publicaciones**, que contiene la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 1334 por el importe de S/. 95,096.00 (Noventa y cinco mil noventa y seis y 00/100 Nuevos Soles), Informe N° 012-2014-OEFA-OA-LOG-JMQS que determinó el Valor Referencial en S/. 95,096.00 (Noventa y cinco mil noventa y seis y 00/100 Nuevos Soles), requerimiento efectuado con el pedido de servicio N° 05827.
- f. Inclusión del proceso de selección: Adjudicación Directa Selectiva para la **adquisición de mochilas**, que contiene la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 1385 por el importe de S/. 49,950.00 (Cuarenta y nueve mil novecientos cincuenta y 00/100 Nuevos Soles), Informe N° 015-2014-OEFA-OA-LOG-JMQS que determinó el Valor Referencial en S/. 49,950.00 (Cuarenta y nueve mil novecientos cincuenta y 00/100 Nuevos Soles), requerimiento efectuado con los pedidos de compra Nros. 01217 y 02171.
- g. Inclusión del proceso de selección: Adjudicación Directa Pública para la **Adquisición de indumentaria para la Dirección de Supervisión, Evaluación y Coordinación General de las Oficinas Desconcentradas**, que contiene la Certificación de Crédito Presupuestario Notan N° 1363 por el importe de S/. 300,036.00 (Trescientos mil treinta y seis y 00/100 Nuevos Soles), Informe N° 017-2014-OEFA-OA-LOG-JMQS que determinó el Valor Referencial en S/. 300,036.00 (Trescientos mil treinta y seis y 00/100 Nuevos Soles), requerimiento efectuado con los Pedidos de Compra Nros. 02055, 01195 y 00689.







PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- h. Inclusión del proceso de selección: Adjudicación Directa Selectiva para la **Adquisición de sillas para diversas dependencias del OEFA**, que contiene la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 1452 por el importe de S/. 164,820.00 (Ciento sesenta y cuatro mil ochocientos veinte y 00/100 Nuevos Soles), Informe N° 019-2014-OEFA-OA-LOG-JMQS que determinó el Valor Referencial en S/. 164,820.00 (Ciento sesenta y cuatro mil ochocientos veinte y 00/100 Nuevos Soles), requerimiento efectuado con el Pedido de Compra N° 02493.
- i. Inclusión del proceso de selección: Adjudicación Directa Pública para la **Adquisición de equipos de posicionamiento GPS con antena de alta sensibilidad con cámara incorporada**, que contiene la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 1414 por el importe de S/. 202,100.00 (Doscientos dos mil cien y 00/100 Nuevos Soles), Informe N° 005-2014-OEFA-OA-LOG/DCLL que determinó el Valor Referencial en S/. 202,100.00 (Doscientos dos mil cien y 00/100 Nuevos Soles), requerimiento efectuado con los Pedidos de Compra Nros. 02294, 02283, 01360, 00889 y 00905.
- j. Inclusión del proceso de selección: Adjudicación Directa Selectiva para la **Contratación del servicio de diagnóstico de Clima Laboral del OEFA**, que contiene la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 1458 por el importe de S/. 52,368.40 (Cincuenta y dos mil trescientos sesenta y ocho y 00/100 Nuevos Soles), Informe N° 010-2014-OEFA-OA-LOG/SNL que determinó el Valor Referencial en S/. 52,368.40 (Cincuenta y dos mil trescientos sesenta y ocho y 00/100 Nuevos Soles), requerimiento efectuado con el Pedido de Servicio N° 06676.
- k. Inclusión del proceso de selección: Adjudicación Directa Pública para la **Adquisición de calzado de seguridad**, que contiene la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 1435 por el importe de S/. 291,250.00 (Doscientos noventa y un mil doscientos cincuenta y 00/100 Nuevos Soles), Informe N° 018-2014-OEFA-OA-LOG-JMQS que determinó el Valor Referencial en S/. 291,250.00 (Doscientos noventa y un mil doscientos cincuenta y 00/100 Nuevos Soles), requerimiento efectuado con los Pedidos de Compra Nros. 01201, 01202, 01203, 01214 y 02051.
- l. Inclusión del proceso de selección: Adjudicación Directa Pública para la **Adquisición de equipos de protección de personal**, que contiene la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 1405 por el importe de S/. 211,721.60 (Doscientos once mil setecientos veintiuno y 60/100 Nuevos Soles), Informe N° 014-2014-OEFA-OA-LOG-JMQS que determinó el Valor Referencial en S/. 211,721.60 (Doscientos once mil setecientos veintiuno y 60/100 Nuevos Soles), requerimiento efectuado con los Pedidos de Compra Nros. 00727, 00109, 01195, 00689, 00714, 01215, 02149 y 02301.
- m. Exclusión del proceso de selección: Adjudicación de Menor Cuantía para la **Adquisición de combustible Diesel B5 - OD Loreto**, sustentado en el Memorándum N° 2242-2014-OEFA/CGOD de la Coordinación General de Oficinas Desconcentradas.
- n. Exclusión del proceso de selección: Adjudicación de Menor Cuantía para la **Adquisición de combustible Diesel B5 - OD Puno**, sustentado en el Memorándum N° 2242-2014-OEFA/CGOD de la Coordinación General de Oficinas Desconcentradas.





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- o. Exclusión del proceso de selección: Adjudicación Directa Selectiva para la Adquisición de Switch para Red de 48 puertos, sustentado en el Informe Técnico N° 022-2014-OEFA/OTI, por medio del cual la Oficina de Tecnología de la Información solicita el aumento de equipos de comunicación y el Informe N° 021-2014-OEFA-OA-LOG-ABAS determina el Valor Referencial en S/. 779,024.97, por lo que se verifica la variación del importe referencial en más del 25% así como del tipo de proceso de selección.

Los detalles sobre la descripción, tipo, objeto, fecha prevista de la convocatoria, valor estimado de los procesos y otros, se encuentran descritos en los anexos adjuntos al presente informe.

- 3.6. De la documentación revisada y conforme a lo señalado por la Oficina de Administración, los literales a) al m) del numeral 3.5. del presente documento cumplen con los requisitos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento para su inclusión y/o exclusión del Plan Anual de Contrataciones del OEFA del presente ejercicio fiscal; cuentan con la disponibilidad presupuestaria otorgada mediante Certificaciones de Crédito Presupuestario, por la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados y la respectiva Previsión de Certificación Presupuestaria.

#### IV. CONCLUSIONES

Conforme a los párrafos expuestos, resulta legalmente viable realizar la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el año fiscal 2014, con el sustento técnico detallado por la Oficina de Administración, de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Se adjunta el proyecto de Resolución de Secretaría General y los documentos remitidos por la Oficina de Administración, para el trámite correspondiente.

Atentamente,



.....  
**ALEJANDRO TREJO MAGUJNA**  
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica  
Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

ATM/jqp



**CARGO**

MEMORANDUM N° 1615-2014-OEFA/OA

**A :** ALEJANDRO TREJO MAGUIÑA  
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

**ASUNTO :** Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

**REFERENCIA :** Informe N° 399-2014-OEFA/OA/LOG

**FECHA :** San Isidro, 08 de setiembre de 2014

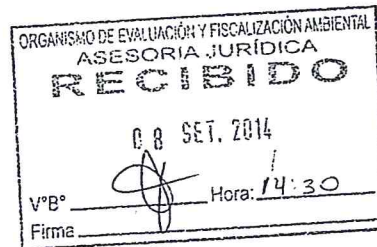
2014 -101- 23122

Me dirijo a usted con relación al Informe descrito en la referencia, mediante el cual el área de Logística solicita la inclusión en el PAC<sup>1</sup> de doce (12) procesos y la exclusión de tres (3) proceso de selección, los cuales han sido detallados en el informe precitado.

Sobre el particular, solicito a usted proyecte – de encontrarlo conforme – la resolución que apruebe la sexta modificación del PAC.

Atentamente,

DIANA MIRELLA RIVERA OLIVA  
Jefa de la oficina de Administración  
Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA



CC. Logística  
PAA/jmq

<sup>1</sup> Plan Anual de Contrataciones



007

**LOGISTICA**

PASE A: Jole

PARA: Manuel Quispe

ATENCIÓN

TOMAR ACCIÓN

RESPUESTA

CONOCIMIENTO Y FINES

PROCEDER DE ACUERDO A NORMAS.

ARCHIVO

URGENTE 08/09

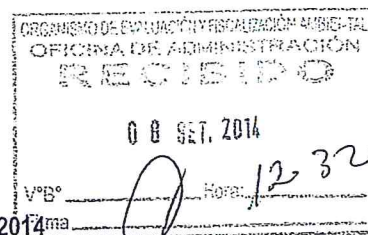
OTRO: 2014

LIMA,

007



**INFORME N° 399-2014-OEFA-OA/LOG**



A : DIANA MIRELLA RIVERA OLIVA  
Jefa de la Oficina de Administración

ASUNTO : Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del 2014  
Versión N° 07

FECHA : San Isidro, 05 de setiembre de 2014

Me dirijo a usted con relación al asunto descrito en la referencia, para informarle la necesidad de incluir procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones (en adelante, PAC) para el ejercicio presupuestal 2014, motivándose con ello, **la sexta modificación**, según se indica:

**ANTECEDENTES**

1. Mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/PCD de fecha 03 de enero de 2014 y modificatorias, se delegan facultades a la Secretaría General para la aprobación y modificaciones del PAC.
2. Mediante Resolución de Secretaría General N° 004-2014-OEFA/SG de fecha 22 de enero de 2014, se aprobó el PAC del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) para el presente año.
3. Mediante Resolución de Secretaría General N° 009-2014-OEFA/SG de fecha 03 de marzo de 2014, se realizó la primera modificación del PAC 2014, donde se incluyó cuatro (4) procesos de selección.
4. Mediante Resolución de Secretaría General N° 029-2014-OEFA/SG de fecha 26 de mayo de 2014, se aprobó la segunda modificatoria al PAC para el año fiscal 2014, a fin de incluir cuatro (4) procesos de selección
5. Mediante Resolución de Secretaría General N° 034-2014-OEFA/SG de fecha 20 de junio de 2014, se aprobó la tercera modificatoria al PAC para el año fiscal 2014, a fin de incluir Cuatro (4) proceso de selección y Excluir un (1) proceso.
6. Mediante Resolución de Secretaría General N° 037-2014-OEFA/SG de fecha 25 de junio de 2014, se aprobó la cuarta modificatoria al PAC para el año fiscal 2014, a fin de incluir Un (1) proceso de selección y Excluir Un (1) proceso.
7. Mediante Resolución de Secretaría General N° 048-2014-OEFA/SG de fecha 30 de julio de 2014, se aprobó la quinta modificatoria al PAC para el año fiscal 2014, a fin de incluir Cuatro (4) proceso de selección y Excluir Un (1) proceso.

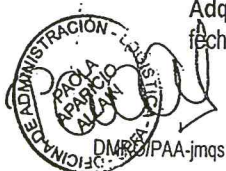
**A. INCLUSIÓN**

1. Mediante Memorándum N° 411-2014-OEFA/OTI, de fecha 24 de junio de 2014, la Oficina de Tecnologías de la Información remitió el pedido de compra N° 02032 de fecha 24 de junio de 2014 y las Especificaciones Técnicas para la Adquisición de lectores biométricos para las sedes en lima del OEFA, con Memorándum N° 1829-2014-OEFA/OA-CCP de fecha 12 de agosto de 2014, se solicitó la Certificación Presupuestaria N° 01336, se recibió el Memorándum N° 769-2014-OEFA/OPP con fecha 13 de agosto de 2014 donde se aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario; correspondiendo la INCLUSIÓN al PAC.
2. Mediante Memorándum N° 393-2014-OEFA/OCAC, de fecha 04 de agosto de 2014, la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano remitió el pedido de servicio N° 05827 de fecha 11 de julio de 2014 y los Términos de Referencia para la Contratación de servicio de reimpresión de publicaciones, con Memorándum N° 1823-2014-OEFA/OA-CCP de fecha 11 de agosto de 2014, se solicitó la Certificación Presupuestaria N° 1334, se recibió el Memorándum N° 767-2014-OEFA/OPP con fecha 12 de agosto de 2014 donde se aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario; correspondiendo la INCLUSIÓN al PAC.





3. Mediante Memorándum N° 1796-2014-OEFA/DE, de fecha 24 de agosto de 2014, la Dirección de Evaluación remitió el pedido de servicio N° 05961 de fecha 22 de julio de 2014; con Memorándum N° 2233-2014-OEFA/DE, de fecha 04 de agosto de 2014, la Dirección de Supervisión remitió el pedido de servicio N° 05962 de fecha 22 de julio de 2014 y con pedido de servicio N° 06367 de fecha 06 de agosto de 2014 la Oficina de administración remitió los Términos de Referencia consolidados para la **Contratación del servicio de agenciamiento de pasajes aéreos nacionales**, con Memorándum N° 1870-2014-OEFA/OA-CCP de fecha 19 de agosto de 2014, se solicitó la Certificación Presupuestaria N° 1360, se recibió el Memorándum N° 794-2014-OEFA/OPP con fecha 19 de agosto de 2014 donde se aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario; correspondiendo la INCLUSIÓN al PAC.
4. Mediante Memorándum N° 2051-2014-OEFA/CGOD, de fecha 08 de julio de 2014, la Coordinación General de las Oficinas Desconcentradas remitió el pedido de compra N° 02171 de fecha 07 de julio de 2014 y las Especificaciones Técnicas y con pedido de compra N° 01217 de fecha 09 de abril de 2014 la Dirección de supervisión remitió las Especificaciones Técnicas para la **Adquisición de mochilas**, con Memorándum N° 1885-2014-OEFA/OA-CCP de fecha 20 de agosto de 2014, se solicitó la Certificación Presupuestaria N° 1385, se recibió el Memorándum N° 797-2014-OEFA/OPP con fecha 20 de agosto de 2014 donde se aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario; correspondiendo la INCLUSIÓN al PAC.
5. Mediante Memorándum N° 0861-2014-OEFA/DS, de fecha 10 de abril de 2014, la Dirección de Supervisión remitió el pedido de compra N° 02114 de fecha 09 de abril de 2014 y las Especificaciones Técnicas, con Memorándum N° 0861-2014-OEFA/DE, de fecha 10 de abril de 2014 remitió el pedido de compra N° 01201, 01202 y 01203 de fecha 08 de abril de 2014 y Especificaciones Técnicas y con Memorándum N° 1999-2014-OEFA/CGOD de fecha 26 de junio de 2014, la Coordinación General de las Oficinas Desconcentradas remitió el pedido de compra N° 02051 de fecha 26 de junio de 2014 y las Especificaciones Técnicas para la **Adquisición de seguridad**, con Memorándum N° 1976-2014-OEFA/OA-CCP de fecha 01 de setiembre de 2014, se solicitó la Certificación Presupuestaria N° 1435, se recibió el Memorándum N° 855-2014-OEFA/OPP con fecha 01 de setiembre de 2014 donde se aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario; correspondiendo la INCLUSIÓN al PAC.
6. Mediante Memorándum N° 025-2014-OEFA/SSGG, de fecha 18 de agosto de 2014, Servicios Generales de la Oficina de Administración remitió el pedido de compra N° 02493 y las Especificaciones Técnicas para la **Adquisición de sillas para diversas dependencias del OEFA**, con Memorándum N° 1996-2014-OEFA/OA-CCP de fecha 03 de setiembre de 2014, se solicitó la Certificación Presupuestaria N° 01452, se recibió el Memorándum N° 864-2014-OEFA/OPP con fecha 03 de setiembre de 2014 donde se aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario; correspondiendo la INCLUSIÓN al PAC.
7. Mediante Memorándum N° 0861-2014-OEFA/DS, de fecha 10 de abril de 2014, la Dirección de Supervisión remitió el pedido de compra N° 00689 de fecha 09 de abril de 2014 y las Especificaciones Técnicas, con Memorándum N° 0861-2014-OEFA/DE, de fecha 10 de abril de 2014 remitió el pedido de compra N° 01195 de fecha 08 de abril de 2014 y Especificaciones Técnicas y con Memorándum N° 2002-2014-OEFA/CGOD de fecha 27 de junio de 2014, la Coordinación General de las Oficinas Desconcentradas remitió el pedido de compra N° 02055 de fecha 26 de junio de 2014 y las Especificaciones Técnicas para la **Adquisición de indumentaria para la dirección de supervisión, evaluación y coordinación general de las oficinas desconcentradas**, con Memorándum N° 1911-2014-OEFA/OA-CCP de fecha 22 de agosto de 2014, se solicitó la Certificación Presupuestaria N° 1363, se recibió el Memorándum N° 806-2014-OEFA/OPP con fecha 22 de agosto de 2014 donde se aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario; correspondiendo la INCLUSIÓN al PAC.
8. Mediante Memorándum N° 0844, 861-2014-OEFA/DS, de fecha 9 y 10 de abril de 2014, la Dirección de Supervisión remitió el pedido de compra N° 0689, 00714 y 01215 de fecha 03 de marzo, 05 de marzo y 09 de abril de 2014 y las Especificaciones Técnicas, con Memorándum N° 0158, 0848-2014-OEFA/DE, de fecha 28 de enero y 10 de abril de 2014 remitió el pedido de compra N° 00109, 01195 y 00727 de fecha 20 de enero, 06 de marzo y 08 de abril de 2014 y Especificaciones Técnicas y con Memorándum N° 2052-2014-OEFA/CGOD de fecha 26 de julio de 2014, la Coordinación General de las Oficinas Desconcentradas remitió el pedido de compra N° 02149 de fecha 07 de julio de 2014 y las Especificaciones Técnicas para la **Adquisición de equipos de protección de personal**, con Memorándum N° 1959-2014-OEFA/OA-CCP de fecha 29 de agosto de 2014, se solicitó la Certificación Presupuestaria N° 1405, se recibió el Memorándum N°

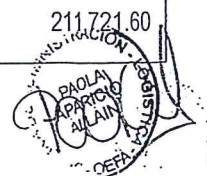




841-2014-OEFA/OPP con fecha 29 de agosto de 2014 donde se aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario; correspondiendo la INCLUSIÓN al PAC.

9. Mediante Informe Técnico N° 025-2014-OEFA/OTI, de fecha 03 de julio de 2014, la Oficina de Tecnologías de la Información remitió el pedido de compra N° 02133 de fecha 03 de julio de 2014 y con pedido de servicio N° 06851 los Requerimientos Técnicos Mínimos para la Adquisición de equipos de conectividad de Red Lan - Switch para Red de 48 puertos, con Memorándum N° 2011-2014-OEFA/OA-CCP de fecha 05 de setiembre de 2014, se solicitó la Certificación Presupuestaria N° 01413, se recibió el Memorándum N° 870-2014-OEFA/OPP con fecha 05 de setiembre de 2014 donde se aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario; correspondiendo la INCLUSIÓN al PAC.
10. Mediante Informe N° 473-2014-OEFA/OA-RRHH, de fecha 21 de agosto de 2014, Recursos Humanos de la Oficina de Administración remitió el pedido de servicio N° 06676 de fecha 21 de agosto de 2014 y los Términos de Referencia para la Contratación del servicio de diagnóstico de clima laboral del OEFA, con Memorándum N° 2005-2014-OEFA/OA-CCP de fecha 04 de setiembre de 2014, se solicitó la Certificación Presupuestaria N° 01458, se recibió el Memorándum N° 870-2014-OEFA/OPP con fecha 05 de setiembre de 2014 donde se aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario; correspondiendo la INCLUSIÓN al PAC.
11. Mediante Memorándum N° 393-2014-OEFA/OCAC, de fecha 08 de agosto de 2014, la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano remitió el pedido de servicio N° 06384 de fecha 07 de agosto de 2014 y los Términos de Referencia para la Contratación de servicio de una empresa organizadora de eventos institucionales, con Memorándum N° 2014-2014-OEFA/OA-CCP de fecha 05 de setiembre de 2014, se solicitó la rebaja de Certificación Presupuestaria N° 01398, se recibió el Memorándum N° 876-2014-OEFA/OPP con fecha 05 de setiembre de 2014 donde se aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario; correspondiendo la INCLUSIÓN al PAC.
12. Mediante el Pedido de Compra N° 905, 1360 y 2283 de fecha 13 de marzo, 22 de abril y 22 de julio de 2014, la Dirección de Supervisión, remite las Especificaciones Técnicas; con Pedido de Compra N° 889, de fecha 13 de marzo de 2014 la Dirección de Evaluación, remite las Especificaciones Técnicas y con Pedido de Compra N° 2294, de fecha 23 de julio de 2014, la Coordinación General de las Oficinas Desconcentradas, remite las Especificaciones Técnicas para la adquisición de equipos de posicionamiento GPS con antena de alta sensibilidad con cámara incorporada, con Memorándum N° 2013-2014-OEFA/OA-CCP de fecha 05 de setiembre de 2014, se solicitó la ampliación de Certificación Presupuestaria N° 01414, se recibió el Memorándum N° 873-2014-OEFA/OPP con fecha 05 de setiembre de 2014 donde se aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario; correspondiendo la INCLUSIÓN al PAC

ITEM	DESCRIPCIÓN	MONTO S/.
1	Adjudicación Directa Selectiva: "Adquisición de lectores biométricos para las sedes en lima del OEFA"	81,500.00
2	Adjudicación Directa Selectiva: "Servicio de reimpresión de publicaciones"	95,096.00
3	Concurso Publico: "Servicio de agenciamiento de pasajes aéreos nacionales"	1'038,512.74
4	Adjudicación Directa Selectiva: "Adquisición de mochilas"	49,950.00
5	Adjudicación Directa Pública: "Adquisición de calzado de seguridad"	291,250.00
6	Adjudicación Directa Selectiva: "Adquisición de sillas para diversas dependencias del OEFA"	164,820.00
7	Adjudicación Directa Pública: "Adquisición de indumentaria para la dirección de supervisión, evaluación y coordinación general de las oficinas desconcentradas"	300,036.00
8	Adjudicación Directa Pública: "Adquisición de equipos de protección de personal"	211,721.60



9	<b>Licitación Pública:</b> "Adquisición de equipos de conectividad de Red Lan - Switch para Red de 48 puertos"	779,024.97
10	<b>Adjudicación Directa Selectiva:</b> "Contratación del servicio de diagnóstico de clima laboral del OEFA"	52,368.40
11	<b>Adjudicación Directa Selectiva:</b> "Contratación de servicio de una empresa organizadora de eventos institucionales"	199,999.00
12	<b>Adjudicación Directa Pública:</b> "Adquisición de equipos de posicionamiento GPS con antena de alta sensibilidad con cámara incorporada"	202,100.00

## B. EXCLUSIÓN

- Mediante Memorándum N° 1594-2014-OEFA/OA, de fecha 04 de setiembre de 2014, la Oficina de Administración solicita la exclusión de los procesos de selección del PAC N° 32 y 35, según memorándum N° 2242-2014-OEFA/CGOD, de fecha 22 de agosto de 2014, con el que sustenta la exclusión del PAC.
- Mediante Informe Técnico N° 022-2014-OEFA/OTI, de fecha 26 de junio de 2014, la Oficina de Tecnologías de la Información solicita el aumento de equipos de comunicación (SWITCH), con lo cual varía el tipo de proceso de selección; con el que sustenta la exclusión del PAC; PAC N° 13.

PAC N°	DESCRIPCIÓN	MONTO S/.
32	<b>Adjudicación de Menor Cuantía:</b> "Adquisición de combustible DIESEL B5 - OD Loreto"	15,620.00
35	<b>Adjudicación de Menor Cuantía:</b> "Adquisición de combustible DIESEL B5 - OD Puno"	15,620.00
13	<b>Adjudicación Directa Selectiva:</b> "Adquisición de Switch para Red de 48 puertos"	44,830.70

## BASE LEGAL

- Artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado<sup>1</sup>, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, en adelante la LEY.
- Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado<sup>2</sup>, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, en adelante el REGLAMENTO.
- Directiva N° 05-2009-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones, aprobada mediante Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE del Organismo Superior de Contrataciones del Estado.

## ANÁLISIS

El PAC es un instrumento de Programación Anual que debe reflejar la planificación operativa de cada Entidad, la cual debe prever los bienes, servicios y obras que se requerirán durante el ejercicio presupuestal, en función a las

<sup>1</sup> Artículo 8.- Plan Anual de Contrataciones

Cada Entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos. Los montos estimados a ser ejecutados durante el año fiscal correspondiente deberán estar comprendidos en el presupuesto institucional. El Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad y deberá ser publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

<sup>2</sup> Artículo 9.- Modificación del Plan Anual de Contrataciones

El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección.





respectivas metas institucionales. En él se registrará obligatoriamente todos los procesos de selección de Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicaciones Directas y Adjudicaciones de Menor Cuantía (programables).

El PAC puede ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando:

- Se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o
- Se modifique la cantidad prevista de bienes, servicios u obras en más de veinticinco por ciento del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección.

Las normas de contrataciones establecen que el área usuaria es la dependencia encargada de realizar los requerimientos de bienes, servicios y obras que requiere para el cumplimiento de sus objetivos y metas; y el órgano encargado de las contrataciones es aquél órgano o unidad orgánica que realiza las actividades relativas a la gestión del abastecimiento al interior de una Entidad, en el caso de OEFA corresponde dicha labor al área de Logística.

La Ley de Contrataciones del Estado como su Reglamento ha previsto de manera explícita que toda prestación de bienes, servicios u obras que se requieran contratar para satisfacer las necesidades de los usuarios, tienen que efectuarse a través de la convocatoria de procesos de selección.

Al respecto, el artículo 12º de la Ley de Contrataciones del Estado, establece como requisitos para convocar un proceso de selección lo siguiente: i) Estar incluido en el PAC; ii) Contar con los recursos necesarios para cumplir las obligaciones de pago que se deriven de la contratación.

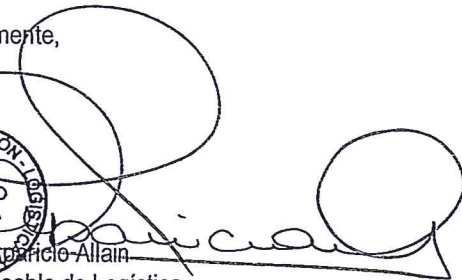
En concordancia a lo establecido en el artículo 7º del Reglamento, se ha procedido a elaborar el Formato de Modificación del PAC (Anexo "A") y (Anexo "B"), según formatos del OSCE, los mismo que formarán parte de la Resolución.

#### RECOMENDACIONES

Se solicita la aprobación de la **Modificación N° 06** del Plan Anual de Contrataciones de los Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados de OEFA para el año fiscal 2014, por la inclusión de DOCE (12) procesos y exclusión de tres (3) procesos de selección conforme se detallan en el Anexo "A" y Anexo "B", los mismos que se adjuntan al presente documento.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



Paola Aparicio Allain  
Responsable de Logística.

PAOLA APARICIO ALLAIN  
RESPONSABLE DE LOGÍSTICA

